



# MEM reporta incremento por parte de una de las empresas en el precio del gas propano

Las autoridades del Ministerio de Energía y Minas (MEM) informaron este viernes que el precio internacional del Gas Licuado de Petróleo (GLP), mejor conocido como gas propano, incrementó durante los últimos seis meses en un 40 por ciento, impactando el mercado a nivel nacional.

De acuerdo con los reportes emitidos este día por la Dirección General de Hidrocarburos, debido a la situación anterior, se confirmó un aumento en el mercado nacional del 10 por ciento en dicho valor por parte de una de las compañías distribuidoras, informó el Viceministro Luis Ayala Vargas, encargado del área de hidrocarburos.

Dicha variación se refleja de la siguiente manera: el cilindro de gas de 25 libras incrementó de Q120 a Q132; el de 35 libras de Q168 a Q185 y el de 100 libras, aumentó de Q480 a Q528.

“En el mercado internacional empieza a llegar el invierno, por lo tanto, hay mayor consumo de productos petroleros, en sí del gas licuado de petróleo”, describió el Viceministro respecto a las condiciones internacionales.

Ayala Vargas añadió que este aumento se observa luego de un bajo consumo durante la época de pandemia, sin embargo, hubo un incremento a nivel nacional e internacional en 2021.

El funcionario recordó que el artículo 5 de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos indica que “las personas individuales o jurídicas que efectúen actividades de refinación, transformación y de la cadena de comercialización de petróleo y productos petroleros, establecerán libre e individualmente los precios de sus servicios y productos, los cuales, deben reflejar las condiciones del mercado internacional y nacional”.

Para finalizar, el Viceministro refirió que se verificará en conjunto con la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (Diacó), el precio, calidad y cantidad despachada de los combustibles que reciben los guatemaltecos.

En el MEM ¡estamos para servirte!

CAPACIDAD DEL CILINDRO	PRECIO AL 16 DE SEPTIEMBRE 2021	PRECIO AL 17 DE SEPTIEMBRE 2021	INCREMENTO APLICADO	PORCENTAJE
25 LIBRAS	Q120.00	Q132.00	Q12.00	10%
35 LIBRAS	Q168.00	Q185.00	Q17.00	10%
100 LIBRAS	Q480.00	Q528.00	Q48.00	10%

Guatemala, 17 de septiembre de 2021